



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO  
RESOLUCIÓN No. 473 DE 22 DE MAYO DE 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
María Teresa Rubiano de Triana C.C. 41.414.333

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día **29 de mayo de 2026** se envió la citación para notificar personalmente a los interesados del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 473 DE 22 DE MAYO DE 2026** "Por la cual se decide el procedimiento administrativo sancionatorio tramitado bajo el expediente No. 202333011000100081E, que se adelanta por presunta falta contra el patrimonio cultural del Distrito con ocasión a la intervención realizada en el inmueble con nomenclatura Calle 9 3 42 (Principal) y Calle 9 3 40 (Secundaria), con el Nivel de Intervención N2, ubicado dentro del área afectada del Centro Histórico de Bogotá". Sin embargo, no fue posible realizar la entrega, según consta en la guía de devolución de la empresa de correspondencia 472, con la observación "CERRADO POR 2 VEZ".

Dada la imposibilidad de efectuar la notificación personal, el 02 de junio de 2026 la citación fue publicada en la página web de la entidad bajo el radicado 20267000093171, por un término de cinco (5) días hábiles.

Transcurrido dicho término y ante la no comparecencia de los interesados, se procede a realizar la notificación por aviso, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del CPACA.

En virtud de lo anterior, se fija la presente notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que contra la resolución proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales se podrán interponer dentro de los (10) días siguientes a su notificación, en los términos del artículo 74 y s.s. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fijación: 02 de julio de 2026

Retiro: 09 de julio de 2026

**SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**  
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte





Anexos: RESOLUCIÓN No. 473 DE 22 DE MAYO DE 2026

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

<b>Documento 20267000106221 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-07-2026 15:49:10
<b>Juan Esteban Quintero Paez</b>	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-07-2026 12:47:16
<b>Monica Cubillos Ortiz</b>	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 02-07-2026 10:06:45
 5d552cf3ed9f98e056f866e7e6cbbcb5185ef61d7505bb6e87a98e66e6ec1e86 Codigo de Verificación CV: eb640	

